Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4877

Santaliestra y San Quílez

Secretaría

Delegación del Pleno en el Alcalde en materia de contratación

Delegación del Pleno en el Alcalde-Presidente de competencias para agilizar la tramitación de expedientes de contratación de varios expedientes

Por acuerdo del Pleno de fecha 3 de noviembre de 2026, se delegan en el Alcalde-Presidente las siguientes competencias para agilizar la tramitación de expedientes de contratación:

- Adjudicación, aprobación de certificaciones y facturas de las obras y servicios una vez iniciado el proceso de contratación.

Esta delegación afecta a los siguientes expedientes:

- Expediente 1909303K: Contratación de las obras de Acondicionamiento del Camino de acceso a la Corona, T.M. de Santaliestra y san Quílez
- Expediente 1929911H: Contrato de obras de adaptación de aseo, renovación de pavimento e instalación de climatización en el local social.
- Expediente 1929890D: Contrato de obras de Construcción de caseta para barbacoa en Santaliestra y San Quílez

Esta medida se adopta de acuerdo con el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se hace pública en cumplimiento del artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Santaliestra y San Quílez, 3 de noviembre de 2026. Alcalde-Presidente, Mariano Pueyo Campo.